



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL TAXI

Organización representativa de los taxistas de España

## **FEDETAXI DENUNCIA A UBER POR COLOCAR DE NUEVO Y DE MODO ENCUBIERTO SU SERVICIO PROHIBIDO UBER POOL PARA LA VENTA DE TRANSPORTE POR PLAZAS**

*Lo llamará UberVAN y hará traslados ilegales cobrando por plaza desde el aeropuerto y otras rutas con paradas no autorizadas*

**Madrid, 22 de junio de 2017.-** FEDETAXI ha denunciado hoy el Servicio "UberVAN" que Uber ha anunciado que pretende poner en marcha durante el World Pride Madrid 2017. El servicio supone una línea regular de transporte de viajeros que comparten un vehículo turismo monovolumen fundamentalmente en ruta hacia el aeropuerto.

Además la multinacional señala que "se han establecido puntos de encuentro recomendados para reducir los tiempos de espera y evitar las zonas más concurridas" lo que supone **una infracción directa del reglamento de transportes que impide a los turismos hacer "líneas regulares" por estar reservadas al transporte colectivo** y en concreto a autobuses, así como el cobro por plaza individual o asiento que está promocionando Uber en su web, fijándolo en torno a 5€ por plaza para cubrir el trayecto desde el aeropuerto.

*"Todo ello ante la pasividad del Consistorio de Manuela Carmena, que ni inspecciona, ni denuncia, sino que, por el contrario, ha colocado a Uber como transporte oficial del World Pride Madrid 2017 en lo que constituye ya una verdadera tomadura de pelo para los taxistas de Madrid",* declaró Miguel Ángel Leal, presidente de FEDETAXI.

FEDETAXI a través de su asociación miembro Gremial del Taxi de Madrid exigirá al Ayuntamiento de Madrid que impida este dislate y que refuerce el servicio público de transportes como es su obligación, incluido el del taxi al que se ha solicitado que se le amplíe su horario y que se le dote de más paradas, para mejorar la movilidad de los madrileños mientras duran estas fiestas, así como que utilice los medios disciplinarios y de control a su alcance para evitar la transgresión de la ley por parte de la multinacional, aunque se intente ocultar como "coche compartido".

La plataforma digital desvela con este comportamiento como su finalidad es sustituir los servicios públicos de transporte (incluso los de titularidad municipal) para quedarse el monopolio de la movilidad urbana y seguidamente tomar el control socio económico del mismo en su único beneficio. Lo paradójico es que



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL TAXI

Organización representativa de los taxistas de España

para ello cuenta con la inestimable colaboración de Ahora Madrid y se salte la misma legislación de transportes que luego exige cumplir a taxistas y resto de empresas legales.

*"Uber vuelve a las andadas e intenta colocar en el mercado Uber Pool, un servicio prohibido. Se ve que el desprecio por la ley está en su ADN".* Así de tajante se mostró también Miguel Ángel Leal, presidente de FEDETAXI.

Esta actuación parece que ya viene siendo "marca de la casa" de la multinacional que tuvo que ser prohibida por un juzgado en diciembre de 2014 por realizar prácticas contrarias a la competencia de similar contenido a las que actualmente pretenden poner en marcha. En este caso, con el agravante de que **ponen en riesgo a sus usuarios pues de buena fe se pueden encontrar involucrados en expedientes sancionadores** que se abran a Uber por la Comunidad de Madrid o el Ministerio de Fomento ya que el Ayuntamiento hará una flagrante dejación de sus funciones.